



VISTOS: El Informe N° 000287-2025-GRC/DECC del 11 de junio del 2025, del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; el Memorando N° 000462-2025-GRC/SDE del 12 de junio del 2025, de la Subdirección Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 000037-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 10 de enero de 2025, se asigna funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia de Cuidados Críticos del Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al servidor **Dr. José Martin CRISTOBAL BARSALLO**, personal asistencial contratado a plazo fijo, en el cargo de Medico General – Emergencia, Nivel MC-1;

Que, con el Informe N° 000287-GRC/DECC del 11 de junio del 2025, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos comunica a la Subdirección Ejecutiva, la propuesta de ratificación al **Dr. José Martin CRISTOBAL BARSALLO**, en el cargo de la Jefatura del Servicio de Emergencia;

Que, con el Memorando N° 000462-2025-GRC/SDE del 12 de junio del 2025, la Subdirección Ejecutiva solicita de manera respetuosa a la Dirección Ejecutiva, ratificar al **Dr. José Martin CRISTOBAL BARSALLO**, como jefe del Servicio de Emergencia;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, a partir de la fecha, la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al **Dr. José Martin CRISTOBAL BARSALLO**, personal asistencial contratado a plazo fijo, en el cargo de Medico General – Emergencia, Nivel MC-1. -----

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente al interesado y estamentos correspondientes, así como **ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación la publicación de la presente resolución en el portal web institucional. ---

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva